



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 401

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 12 de marzo de 2010, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Cristobalina Barriga Carrasco, Victoriano Borau Bolós, M^a Isabel Burón Romero, José Diz Pérez, César Jiménez Sanchidrián, Manuel Pineda Priego, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Purificación Tovar Bustos, José Manuel Alcaraz Pelegrina, Rafael Madueño Jiménez, Encarnación Muñoz Serrano, M^a Carmen Calzada Canalejo, Emilio Fernández Reyes, Juan Carlos García Mauricio, Agustina Gómez Hens, Antonio Martín Martín, Lourdes Moyano Cañete, M^a Teresa Roldán Arjona, Antonio Sarsa Rubio, Virginia Arribas García, Beatriz García Galera, Nerea García Osuna, M^a José Ladera Carmona, Alejandro Ortiz Otero, M^a José Raigón Márquez, José M^a Salor Torregrosa, Luis Vela Plaza, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz. Como invitada, asiste la Prof. D^a Enriqueta Moyano Cañete, Coordinadora de la Licenciatura de Bioquímica.

(Justifican su ausencia los profesores Carmen Galán Soldevilla, Miguel A Hernández Aldez Félix Infante García-Pantaleón, José M^a Marinas Rubio y M^a Dolores Calzada Canalejo).

para tratar el orden del día que a continuación se relaciona:

Punto 1º

Límite de plazas en los nuevos Grados para el curso 2010/11.

El Sr. Decano informa del documento enviado por el Sr. Vicerrector de Estudiantes y Cultura solicitando el número de alumnos que deben ser admitidos en los nuevos Grados para el curso próximo. Este requisito viene marcado por la existencia del Distrito Único en Andalucía. El Sr. Decano indica que el límite debe estar condicionado por el tamaño de grupo definido en el Plan de Financiación. En función de dicho documento, el Grupo grande viene fijado en 65 alumnos, aunque podría verse incrementado hasta en un 50%. Sin embargo los criterios de la Universidad de Córdoba hablan de la formación de un nuevo Grupo si se sobrepasa el 25%. El Sr. Decano propone que para los Grados de Ciencias Ambientales, Física y Química se considere un único Grupo (65 alumnos), que con el 25% de incremento (16) darían un total de 81 alumnos, mientras que en el caso de Biología, considerando 2 Grupos (130 alumnos) y un incremento del 25% de un Grupo (16) sumarían 146 alumnos. La propuesta que presenta el Sr. Decano para el curso 2010/11 es: para Biología, 150 alumnos y para Ciencias Ambientales, Física y Química, 80 alumnos para cada Grado.

El Sr. Decano informa además, que también hay que indicar el límite para la Licenciatura de Bioquímica (2º ciclo), para la que propone un número de 50 alumnos. Así mismo, el Sr. Decano indica que en el caso de que finalmente se aprobara la impartición del Grado de Bioquímica para el próximo curso, la propuesta de alumnos de nuevo ingreso que se hace es de 50, que es la que aparece en el documento Verifica.

Se aprueban las propuestas por asentimiento de los miembros de la Junta de Facultad.

Punto 2º

Aprobación del Documento Verifica modificado del nuevo Grado de Bioquímica.

El Sr. Decano informa que en la revisión técnica del documento Verifica del Grado de Bioquímica se han propuesto una serie de modificaciones importantes, por lo que ha sido necesaria la reunión de la Subcomisión del Plan de Estudios de Bioquímica, la cual ha aprobado cambios sustanciales en dicho



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

documento, por lo que se hace necesaria la ratificación del mismo por la Junta de Facultad. El Sr. Decano indica que se ha procedido a una disminución importante de la optatividad, pasando de 60 créditos a sólo 30. Esto ha implicado que los otros 30 créditos pasen a tener el carácter de obligatorios. De esta forma, se pasa de ofertar 20 asignaturas optativas (120 créditos totales) a una oferta de 5 nuevas asignaturas obligatorias (30 créditos) y 10 optativas (60 créditos). El resultado final es que hay 60 créditos de Formación Básica; 138 Obligatorios; 30 Optativos y 12 del Trabajo Fin de Grado, para un total de 240 créditos. Por otro lado, el Sr. Decano informa que el otro punto importante está relacionado con la necesidad de que existan más de 20 alumnos matriculados, ya que en caso contrario se debe compartir la docencia con otro Grado. La propuesta que se realiza incluye la impartición de las materias básicas conjuntamente con las de los Grados de Biología, Química o Ciencias Ambientales, según el caso. El Sr. Decano solicita de la Junta de Facultad el permiso para tener una postura flexible en este punto, en función de lo que soliciten tanto la Junta de Andalucía como el Rectorado.

El Sr. Decano informa también que la Comisión de Grado de la Universidad de Córdoba, celebrada el miércoles pasado, se ha dejado abierta hasta el martes para posibilitar la aprobación, si procede, del documento Verifica del Grado de Bioquímica, de forma que pueda pasar por la Junta de Gobierno del próximo día 17 y, de esta manera, estar en la ANECA antes del 30 de marzo, que es la fecha límite para que pueda ser considerada para comenzar el próximo curso.

Se aprueba por asentimiento el documento modificado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias